

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 2020

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Presente

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Presente

Señores

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.

Presente

<u>Ref.</u>: Hecho Relevante – Informa emisión de obligaciones negociables colocadas en forma privada por hasta US\$ 5.000.000

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la "<u>Sociedad</u>"), a efectos de informar que en el día de la fecha la Sociedad emitió la tercer y última serie de obligaciones negociables simples, denominadas "*Clase DFC N*° 3", no convertibles en cuotas sociales, garantizadas, por un valor nominal de US\$ 5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses), emitidas en el marco de un programa global para la emisión de obligaciones negociables privadas OPIC, por hasta la suma de US\$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de dólares estadounidenses), de conformidad con lo previsto en la Ley N°23.576 de Obligaciones Negociables (las "<u>Obligaciones Negociables</u>"), y con los términos y condiciones de (i) las resoluciones adoptadas en la Reunión de Socios de fecha 15 de agosto de 2019 y la Reunión de Gerencia del 27 de abril de 2020, y (ii) del contrato de suscripción celebrado el 22 de agosto de 2019 con United States International Development Finance ("<u>DFC</u>") (sucesor de Corporation Overseas Private Investment Corporation, en razón de la cesión de su posición contractual oportunamente notificada). Las Obligaciones Negociables colocadas en forma privada fueron suscriptas inicialmente por DFC.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ramiro Molina Responsable de Relaciones con el Mercado Plaza Logística S.R.L.